

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**17810** *Extracto de la Resolución de 20 de abril de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para cursos de español dirigidos a profesores búlgaros en colaboración con el Instituto Cervantes (Programa Europrof) Curso 2016.*

BDNS(Identif.):304680

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.1 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <http://www.pap.minhap.gob.es/bdndtrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

Profesores búlgaros en ejercicio en centros públicos donde se hayan establecido Secciones Bilingües de español en Bulgaria.

Segundo. Finalidad.

Ayudas para la realización de cursos de formación en español y que se llevarán a cabo con el Instituto Cervantes, como entidad colaboradora,

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril publicada en el B.O.E. del 12 de mayo.

Cuarto. Importe.

La cuantía máxima destinada a financiar estos cursos, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es de 9.510 euros. El número máximo de ayudas de acuerdo con el Anexo I de la Resolución se cifra en 60. No obstante el número de beneficiarios asciende a 30 ya que los mismos 15 profesores cursarían los niveles B2.3· y B2.4 y los mismos 15 profesores cursarían los niveles A1.1· y A1.2.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes serán presentadas en la forma y plazos que determinen las autoridades educativas búlgaras.

Madrid, 20 de abril de 2016.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A160022425-1